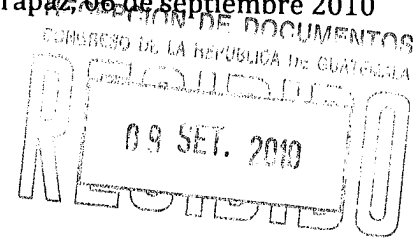




Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud
 Reproductiva de Alta Verapaz.
redmisaraltaverapaz@gmail.com
info@alianmisar.org www.alianmisar.org

Cobán Alta Verapaz, 06 de septiembre 2010



Señor Diputado:
 Eduardo Quej Chen

Su despacho

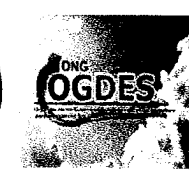
Respetable Diputado:

Reciban un cordial saludo por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Alta Verapaz. Le hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrolla en nuestro departamento sean de beneficio para la población.

La REDMISAR de Alta Verapaz es integrante de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva -ALIANMISAR-, organización de la sociedad civil conformada por más de 70 organizaciones de mujeres indígenas de diferentes etnias del país. Surge como respuesta al derecho de participación de la sociedad civil, y generación de alianzas, para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir las grandes brechas existentes entre poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud sexual y reproductiva y salud materna neonatal.

Como es de su conocimiento, en Guatemala, aproximadamente el 65% de la población es indígena y representa una rica diversidad de culturas, tradiciones, idiomas e historia. Sin embargo, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2006-, el 75% de la población indígena vive en situación de pobreza y el 27% en pobreza extrema. Aunque en Guatemala la mortalidad materna afecta a mujeres de distintos estratos sociales y económicos, los números más elevados se dan entre mujeres indígenas, analfabetas y en departamentos con altos índices de pobreza y ruralidad. La muerte materna afecta tres veces más mujeres indígenas que no indígenas.

Todos estos problemas que afronta la mujer, en especial lo relativo a la muerte materna, se debe a los serios problemas relacionados con la atención a la salud en el departamento. Los que más inciden son: a) las condiciones de adecuación de los establecimientos de salud, en el marco de la cultura de su población, principalmente rural; b) la no pertinencia cultural de la atención y c) la carencia de medicamentos y equipo médico suficiente y necesario para la atención. Solventar estas deficiencias contribuiría a salvar y proteger vidas, lo cual es un mandato establecido, tanto en la Constitución Política de la República como en convenios y tratados internacionales relacionados con los derechos humanos que el Estado de Guatemala ha suscrito, pero que en la práctica no se cumplen.





Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud
 Reproductiva de Alta Verapaz.
redmisaraltaverapaz@gmail.com
info@alianmisar.org www.alianmisar.org

Esta práctica de incumplimiento de los deberes del Estado hacia la familia guatemalteca, en especial hacia las mujeres indígenas, impacta de forma clave en el desarrollo sostenible. La cantidad de recursos asignados actualmente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indican que no serán suficientes para alcanzar el Objetivo de Desarrollo establecido en las Metas del Milenio para reducir la mortalidad materna. Por lo que, es necesaria la participación amplia y propositiva de otras organizaciones públicas, Diputados y resto de la sociedad civil para el apoyo en la reducción a corto plazo de esta problemática, así como para generar acciones que permitan a largo plazo lograr erradicar estos índices de mortalidad materna.

Es por ello que, como autoridades y representantes de nuestro departamento ante el Congreso de la Republica de Guatemala les **SOLICITAMOS** su apoyo para que entre en tercera lectura y se proceda a la aprobación de la Iniciativa de Ley para la Maternidad Saludable. La misma tiene el número de registro 4117 y se conoció en el pleno el 22 de octubre de 2009 por la Comisión de la Mujer del Congreso de la Republica.

Sin otro particular agradecemos la atención a la presente y esperando contar con una respuesta pronta nos suscribimos con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente;

**RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS POR LA SALUD REPRODUCTIVA
 -REDMISAR ALTA VERAPAZ**

Albertina Yoj
 Coordinadora REDMISAR
 Alta Verapaz

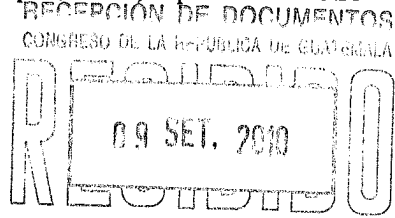
Claudia Isabel Cucul
 Secretaria Técnica REDMISAR
 Alta Verapaz





Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud
 Reproductiva de Alta Verapaz.
redmisaraltaverapaz@gmail.com
info@alianmisar.org www.alianmisar.org

Cobán Alta Verapaz, 06 de septiembre 2010



Señor Diputado:
 Felipe Jesús Cal Lem

Su despacho

Respetable Diputado:

FIRMA: _____ HORA _____

Reciban un cordial saludo por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Alta Verapaz. Le hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrolla en nuestro departamento sean de beneficio para la población.

La REDMISAR de Alta Verapaz es integrante de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva -ALIANMISAR-, organización de la sociedad civil conformada por más de 70 organizaciones de mujeres indígenas de diferentes etnias del país. Surge como respuesta al derecho de participación de la sociedad civil, y generación de alianzas, para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir las grandes brechas existentes entre poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud sexual y reproductiva y salud materna neonatal.

Como es de su conocimiento, en Guatemala, aproximadamente el 65% de la población es indígena y representa una rica diversidad de culturas, tradiciones, idiomas e historia. Sin embargo, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2006-, el 75% de la población indígena vive en situación de pobreza y el 27% en pobreza extrema. Aunque en Guatemala la mortalidad materna afecta a mujeres de distintos estratos sociales y económicos, los números más elevados se dan entre mujeres indígenas, analfabetas y en departamentos con altos índices de pobreza y ruralidad. La muerte materna afecta tres veces más mujeres indígenas que no indígenas.

Todos estos problemas que afronta la mujer, en especial lo relativo a la muerte materna, se debe a los serios problemas relacionados con la atención a la salud en el departamento. Los que más inciden son: a) las condiciones de adecuación de los establecimientos de salud, en el marco de la cultura de su población, principalmente rural; b) la no pertinencia cultural de la atención y c) la carencia de medicamentos y equipo médico suficiente y necesario para la atención. Solventar estas deficiencias contribuiría a salvar y proteger vidas, lo cual es un mandato establecido, tanto en la Constitución Política de la República como en convenios y tratados internacionales relacionados con los derechos humanos que el Estado de Guatemala ha suscrito, pero que en la práctica no se cumplen.

Esta práctica de incumplimiento de los deberes del Estado hacia la familia guatemalteca, en especial hacia las mujeres indígenas, impacta de forma clave en el desarrollo sostenible. La





Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud
Reproductiva de Alta Verapaz.
redmisaraltaverapaz@gmail.com
info@alianmisar.org www.alianmisar.org

cantidad de recursos asignados actualmente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indican que no serán suficientes para alcanzar el Objetivo de Desarrollo establecido en las Metas del Milenio para reducir la mortalidad materna. Por lo que, es necesaria la participación amplia y propositiva de otras organizaciones públicas, Diputados y resto de la sociedad civil para el apoyo en la reducción a corto plazo de esta problemática, así como para generar acciones que permitan a largo plazo lograr erradicar estos índices de mortalidad materna.

Es por ello que, como autoridades y representantes de nuestro departamento ante el Congreso de la Republica de Guatemala les **SOLICITAMOS** su apoyo para que entre en tercera lectura y se proceda a la aprobación de la Iniciativa de Ley para la Maternidad Saludable. La misma tiene el número de registro 4117 y se conoció en el pleno el 22 de octubre de 2009 por la Comisión de la Mujer del Congreso de la Republica.

Sin otro particular agradecemos la atención a la presente y esperando contar con una respuesta pronta nos suscribimos con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente;

**RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS POR LA SALUD REPRODUCTIVA
-REDMISAR ALTA VERAPAZ**

Albertina Yoj
Coordinadora REDMISAR
Alta Verapaz

Claudia Isabel Cucul
Secretaria Técnica REDMISAR
Alta Verapaz





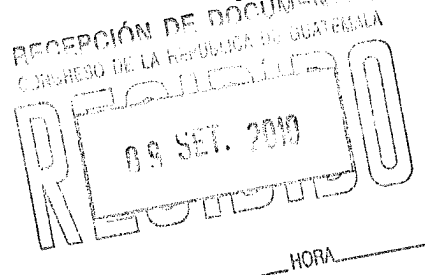
Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud
 Reproductiva de Alta Verapaz.
redmisaraltaverapaz@gmail.com
info@alianmisar.org www.alianmisar.org

Cobán Alta Verapaz, 06 de septiembre 2010

Señor Diputado:
 Marvin Orellana

Su despacho

Respetable Diputado:



Reciban un cordial saludo por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Alta Verapaz. Le hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrolla en nuestro departamento sean de beneficio para la población.

La REDMISAR de Alta Verapaz es integrante de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva -ALIANMISAR-, organización de la sociedad civil conformada por más de 70 organizaciones de mujeres indígenas de diferentes etnias del país. Surge como respuesta al derecho de participación de la sociedad civil, y generación de alianzas, para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir las grandes brechas existentes entre poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud sexual y reproductiva y salud materna neonatal.

Como es de su conocimiento, en Guatemala, aproximadamente el 65% de la población es indígena y representa una rica diversidad de culturas, tradiciones, idiomas e historia. Sin embargo, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2006-, el 75% de la población indígena vive en situación de pobreza y el 27% en pobreza extrema. Aunque en Guatemala la mortalidad materna afecta a mujeres de distintos estratos sociales y económicos, los números más elevados se dan entre mujeres indígenas, analfabetas y en departamentos con altos índices de pobreza y ruralidad. La muerte materna afecta tres veces más mujeres indígenas que no indígenas.

Todos estos problemas que afronta la mujer, en especial lo relativo a la muerte materna, se debe a los serios problemas relacionados con la atención a la salud en el departamento. Los que más inciden son: a) las condiciones de adecuación de los establecimientos de salud, en el marco de la cultura de su población, principalmente rural; b) la no pertinencia cultural de la atención y c) la carencia de medicamentos y equipo médico suficiente y necesario para la atención. Solventar estas deficiencias contribuiría a salvar y proteger vidas, lo cual es un mandato establecido, tanto en la Constitución Política de la República como en convenios y tratados internacionales relacionados con los derechos humanos que el Estado de Guatemala ha suscrito, pero que en la práctica no se cumplen.

Esta práctica de incumplimiento de los deberes del Estado hacia la familia guatemalteca, en especial hacia las mujeres indígenas, impacta de forma clave en el desarrollo sostenible. La





Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud
Reproductiva de Alta Verapaz.
redmisaraltaverapaz@gmail.com
info@alianmizar.org www.alianmizar.org

cantidad de recursos asignados actualmente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indican que no serán suficientes para alcanzar el Objetivo de Desarrollo establecido en las Metas del Milenio para reducir la mortalidad materna. Por lo que, es necesaria la participación amplia y propositiva de otras organizaciones públicas, Diputados y resto de la sociedad civil para el apoyo en la reducción a corto plazo de esta problemática, así como para generar acciones que permitan a largo plazo lograr erradicar estos índices de mortalidad materna.

Es por ello que, como autoridades y representantes de nuestro departamento ante el Congreso de la Republica de Guatemala les **SOLICITAMOS** su apoyo para que entre en tercera lectura y se proceda a la aprobación de la Iniciativa de Ley para la Maternidad Saludable. La misma tiene el número de registro 4117 y se conoció en el pleno el 22 de octubre de 2009 por la Comisión de la Mujer del Congreso de la Republica.

Sin otro particular agradecemos la atención a la presente y esperando contar con una respuesta pronta nos suscribimos con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente;

**RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS POR LA SALUD REPRODUCTIVA
-REDMISAR ALTA VERAPAZ**

Albertina Yoj
Coordinadora REDMISAR
Alta Verapaz

Claudia Isabel Cucul
Secretaria Técnica REDMISAR
Alta Verapaz





Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud
Reproductiva de Alta Verapaz.
redmisaraltaverapaz@gmail.com
info@alianmisar.org www.alianmisar.org

Cobán Alta Verapaz, 06 de septiembre 2010.

Señor Diputado:
Rudy Pereira Delgado

Su despacho

Respetable Diputado:

Reciban un cordial saludo por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Alta Verapaz. Le hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrolla en nuestro departamento sean de beneficio para la población.

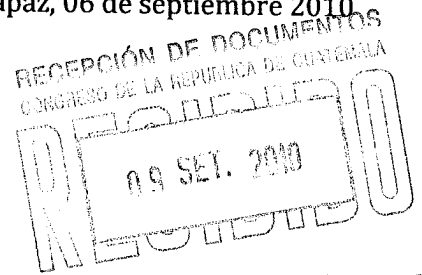
La REDMISAR de Alta Verapaz es integrante de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva -ALIANMISAR-, organización de la sociedad civil conformada por más de 70 organizaciones de mujeres indígenas de diferentes etnias del país. Surge como respuesta al derecho de participación de la sociedad civil, y generación de alianzas, para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir las grandes brechas existentes entre poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud sexual y reproductiva y salud materna neonatal.

Como es de su conocimiento, en Guatemala, aproximadamente el 65% de la población es indígena y representa una rica diversidad de culturas, tradiciones, idiomas e historia. Sin embargo, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2006-, el 75% de la población indígena vive en situación de pobreza y el 27% en pobreza extrema. Aunque en Guatemala la mortalidad materna afecta a mujeres de distintos estratos sociales y económicos, los números más elevados se dan entre mujeres indígenas, analfabetas y en departamentos con altos índices de pobreza y ruralidad. La muerte materna afecta tres veces más mujeres indígenas que no indígenas.

Todos estos problemas que afronta la mujer, en especial lo relativo a la muerte materna, se debe a los serios problemas relacionados con la atención a la salud en el departamento. Los que más inciden son: a) las condiciones de adecuación de los establecimientos de salud, en el marco de la cultura de su población, principalmente rural; b) la no pertinencia cultural de la atención y c) la carencia de medicamentos y equipo médico suficiente y necesario para la atención. Solventar estas deficiencias contribuiría a salvar y proteger vidas, lo cual es un mandato establecido, tanto en la Constitución Política de la República como en convenios y tratados internacionales relacionados con los derechos humanos que el Estado de Guatemala ha suscrito, pero que en la práctica no se cumplen.

Esta práctica de incumplimiento de los deberes del Estado hacia la familia guatemalteca, en especial hacia las mujeres indígenas, impacta de forma clave en el desarrollo sostenible. La

7





Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud
Reproductiva de Alta Verapaz.
redmisaraltaverapaz@gmail.com
info@alianmisar.org www.alianmisar.org

cantidad de recursos asignados actualmente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indican que no serán suficientes para alcanzar el Objetivo de Desarrollo establecido en las Metas del Milenio para reducir la mortalidad materna. Por lo que, es necesaria la participación amplia y propositiva de otras organizaciones públicas, Diputados y resto de la sociedad civil para el apoyo en la reducción a corto plazo de esta problemática, así como para generar acciones que permitan a largo plazo lograr erradicar estos índices de mortalidad materna.

Es por ello que, como autoridades y representantes de nuestro departamento ante el Congreso de la Republica de Guatemala les **SOLICITAMOS** su apoyo para que entre en tercera lectura y se proceda a la aprobación de la Iniciativa de Ley para la Maternidad Saludable. La misma tiene el número de registro 4117 y se conoció en el pleno el 22 de octubre de 2009 por la Comisión de la Mujer del Congreso de la Republica.

Sin otro particular agradecemos la atención a la presente y esperando contar con una respuesta pronta nos suscribimos con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente;

**RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS POR LA SALUD REPRODUCTIVA
-REDMISAR ALTA VERAPAZ**

Albertina Yoj
Coordinadora REDMISAR
Alta Verapaz

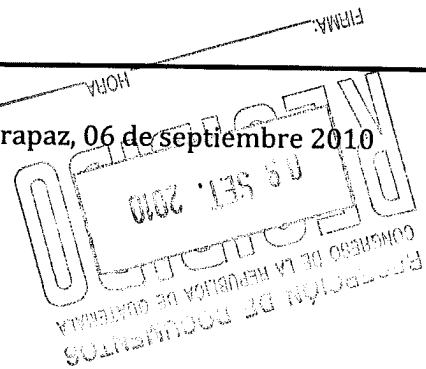
Claudia Isabel Cucul
Secretaria Técnica REDMISAR
Alta Verapaz





Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud
Reproductiva de Alta Verapaz.
redmisaraltaverapaz@gmail.com
info@alianmisar.org www.alianmisar.org

Cobán Alta Verapaz, 06 de septiembre 2010



Señor Diputado:
Juan Ramón Ponce Guay

Su despacho

Respetable Diputado:

Reciban un cordial saludo por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Alta Verapaz. Le hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrolla en nuestro departamento sean de beneficio para la población.

La REDMISAR de Alta Verapaz es integrante de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva -ALIANMISAR-, organización de la sociedad civil conformada por más de 70 organizaciones de mujeres indígenas de diferentes etnias del país. Surge como respuesta al derecho de participación de la sociedad civil, y generación de alianzas, para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir las grandes brechas existentes entre poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud sexual y reproductiva y salud materna neonatal.

Como es de su conocimiento, en Guatemala, aproximadamente el 65% de la población es indígena y representa una rica diversidad de culturas, tradiciones, idiomas e historia. Sin embargo, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2006-, el 75% de la población indígena vive en situación de pobreza y el 27% en pobreza extrema. Aunque en Guatemala la mortalidad materna afecta a mujeres de distintos estratos sociales y económicos, los números más elevados se dan entre mujeres indígenas, analfabetas y en departamentos con altos índices de pobreza y ruralidad. La muerte materna afecta tres veces más mujeres indígenas que no indígenas.

Todos estos problemas que afronta la mujer, en especial lo relativo a la muerte materna, se debe a los serios problemas relacionados con la atención a la salud en el departamento. Los que más inciden son: a) las condiciones de adecuación de los establecimientos de salud, en el marco de la cultura de su población, principalmente rural; b) la no pertinencia cultural de la atención y c) la carencia de medicamentos y equipo médico suficiente y necesario para la atención. Solventar estas deficiencias contribuiría a salvar y proteger vidas, lo cual es un mandato establecido, tanto en la Constitución Política de la República como en convenios y tratados internacionales relacionados con los derechos humanos que el Estado de Guatemala ha suscrito, pero que en la práctica no se cumplen.

Esta práctica de incumplimiento de los deberes del Estado hacia la familia guatemalteca, en especial hacia las mujeres indígenas, impacta de forma clave en el desarrollo sostenible. La





Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud
 Reproductiva de Alta Verapaz.
redmisaraltaverapaz@gmail.com
info@alianmisar.org www.alianmisar.org

cantidad de recursos asignados actualmente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indican que no serán suficientes para alcanzar el Objetivo de Desarrollo establecido en las Metas del Milenio para reducir la mortalidad materna. Por lo que, es necesaria la participación amplia y propositiva de otras organizaciones públicas, Diputados y resto de la sociedad civil para el apoyo en la reducción a corto plazo de esta problemática, así como para generar acciones que permitan a largo plazo lograr erradicar estos índices de mortalidad materna.

Es por ello que, como autoridades y representantes de nuestro departamento ante el Congreso de la Republica de Guatemala les **SOLICITAMOS** su apoyo para que entre en tercera lectura y se proceda a la aprobación de la Iniciativa de Ley para la Maternidad Saludable. La misma tiene el número de registro 4117 y se conoció en el pleno el 22 de octubre de 2009 por la Comisión de la Mujer del Congreso de la Republica.

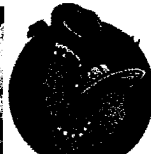
Sin otro particular agradecemos la atención a la presente y esperando contar con una respuesta pronta nos suscribimos con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente;

**RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS POR LA SALUD REPRODUCTIVA
 -REDMISAR ALTA VERAPAZ**

Albertina Yoj
 Coordinadora REDMISAR
 Alta Verapaz

Claudia Isabel Cucul
 Secretaria Técnica REDMISAR
 Alta Verapaz





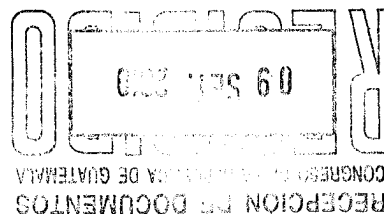
Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud
Reproductiva de Alta Verapaz.
redmisaraltaverapaz@gmail.com
info@alianmisar.org www.alianmisar.org

Cobán Alta Verapaz, 06 de septiembre 2010

Señor Diputado:
Domingo de Jesús Solís Ico

Su despacho

Respetable Diputado:



Reciban un cordial saludo por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Alta Verapaz. Le hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrolla en nuestro departamento sean de beneficio para la población.

La REDMISAR de Alta Verapaz es integrante de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva –ALIANMISAR-, organización de la sociedad civil conformada por más de 70 organizaciones de mujeres indígenas de diferentes etnias del país. Surge como respuesta al derecho de participación de la sociedad civil, y generación de alianzas, para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir las grandes brechas existentes entre poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud sexual y reproductiva y salud materna neonatal.

Como es de su conocimiento, en Guatemala, aproximadamente el 65% de la población es indígena y representa una rica diversidad de culturas, tradiciones, idiomas e historia. Sin embargo, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2006-, el 75% de la población indígena vive en situación de pobreza y el 27% en pobreza extrema. Aunque en Guatemala la mortalidad materna afecta a mujeres de distintos estratos sociales y económicos, los números más elevados se dan entre mujeres indígenas, analfabetas y en departamentos con altos índices de pobreza y ruralidad. La muerte materna afecta tres veces más mujeres indígenas que no indígenas.

Todos estos problemas que afronta la mujer, en especial lo relativo a la muerte materna, se debe a los serios problemas relacionados con la atención a la salud en el departamento. Los que más inciden son: a) las condiciones de adecuación de los establecimientos de salud, en el marco de la cultura de su población, principalmente rural; b) la no pertinencia cultural de la atención y c) la carencia de medicamentos y equipo médico suficiente y necesario para la atención. Solventar estas deficiencias contribuiría a salvar y proteger vidas, lo cual es un mandato establecido, tanto en la Constitución Política de la República como en convenios y tratados internacionales relacionados con los derechos humanos que el Estado de Guatemala ha suscrito, pero que en la práctica no se cumplen.

Esta práctica de incumplimiento de los deberes del Estado hacia la familia guatemalteca, en especial hacia las mujeres indígenas, impacta de forma clave en el desarrollo sostenible. La





Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud
Reproductiva de Alta Verapaz.
redmisaraltaverapaz@gmail.com
info@alianmisar.org www.alianmisar.org

cantidad de recursos asignados actualmente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indican que no serán suficientes para alcanzar el Objetivo de Desarrollo establecido en las Metas del Milenio para reducir la mortalidad materna. Por lo que, es necesaria la participación amplia y propositiva de otras organizaciones públicas, Diputados y resto de la sociedad civil para el apoyo en la reducción a corto plazo de esta problemática, así como para generar acciones que permitan a largo plazo lograr erradicar estos índices de mortalidad materna.

Es por ello que, como autoridades y representantes de nuestro departamento ante el Congreso de la Republica de Guatemala les **SOLICITAMOS** su apoyo para que entre en tercera lectura y se proceda a la aprobación de la Iniciativa de Ley para la Maternidad Saludable. La misma tiene el número de registro 4117 y se conoció en el pleno el 22 de octubre de 2009 por la Comisión de la Mujer del Congreso de la Republica.

Sin otro particular agradecemos la atención a la presente y esperando contar con una respuesta pronta nos suscribimos con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente;

**RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS POR LA SALUD REPRODUCTIVA
-REDMISAR ALTA VERAPAZ**

Albertina Yoj
Coordinadora REDMISAR
Alta Verapaz

Claudia Isabel Cucul
Secretaria Técnica REDMISAR
Alta Verapaz





Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud
 Reproductiva de Alta Verapaz.
redmisaraltaverapaz@gmail.com
info@alianmisar.org www.alianmisar.org

Cobán Alta Verapaz, 06 de septiembre 2010

Señor Diputado:
 Carlos Yat Sierra

Su despacho

Respetable Diputado:

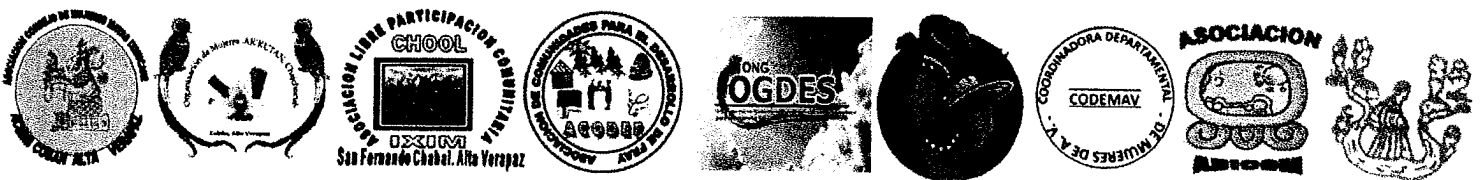
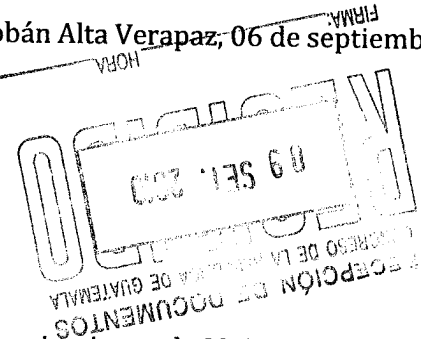
Reciban un cordial saludo por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Alta Verapaz. Le hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrolla en nuestro departamento sean de beneficio para la población.

La REDMISAR de Alta Verapaz es integrante de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva -ALIANMISAR-, organización de la sociedad civil conformada por más de 70 organizaciones de mujeres indígenas de diferentes etnias del país. Surge como respuesta al derecho de participación de la sociedad civil, y generación de alianzas, para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir las grandes brechas existentes entre poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud sexual y reproductiva y salud materna neonatal.

Como es de su conocimiento, en Guatemala, aproximadamente el 65% de la población es indígena y representa una rica diversidad de culturas, tradiciones, idiomas e historia. Sin embargo, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2006-, el 75% de la población indígena vive en situación de pobreza y el 27% en pobreza extrema. Aunque en Guatemala la mortalidad materna afecta a mujeres de distintos estratos sociales y económicos, los números más elevados se dan entre mujeres indígenas, analfabetas y en departamentos con altos índices de pobreza y ruralidad. La muerte materna afecta tres veces más mujeres indígenas que no indígenas.

Todos estos problemas que afronta la mujer, en especial lo relativo a la muerte materna, se debe a los serios problemas relacionados con la atención a la salud en el departamento. Los que más inciden son: a) las condiciones de adecuación de los establecimientos de salud, en el marco de la cultura de su población, principalmente rural; b) la no pertinencia cultural de la atención y c) la carencia de medicamentos y equipo médico suficiente y necesario para la atención. Solventar estas deficiencias contribuiría a salvar y proteger vidas, lo cual es un mandato establecido, tanto en la Constitución Política de la República como en convenios y tratados internacionales relacionados con los derechos humanos que el Estado de Guatemala ha suscrito, pero que en la práctica no se cumplen.

Esta práctica de incumplimiento de los deberes del Estado hacia la familia guatemalteca, en especial hacia las mujeres indígenas, impacta de forma clave en el desarrollo sostenible. La





Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud
Reproductiva de Alta Verapaz.
redmisaraltaverapaz@gmail.com
info@alianmisar.org www.alianmisar.org

cantidad de recursos asignados actualmente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indican que no serán suficientes para alcanzar el Objetivo de Desarrollo establecido en las Metas del Milenio para reducir la mortalidad materna. Por lo que, es necesaria la participación amplia y propositiva de otras organizaciones públicas, Diputados y resto de la sociedad civil para el apoyo en la reducción a corto plazo de esta problemática, así como para generar acciones que permitan a largo plazo lograr erradicar estos índices de mortalidad materna.

Es por ello que, como autoridades y representantes de nuestro departamento ante el Congreso de la Republica de Guatemala les **SOLICITAMOS** su apoyo para que entre en tercera lectura y se proceda a la aprobación de la Iniciativa de Ley para la Maternidad Saludable. La misma tiene el número de registro 4117 y se conoció en el pleno el 22 de octubre de 2009 por la Comisión de la Mujer del Congreso de la Republica.

Sin otro particular agradecemos la atención a la presente y esperando contar con una respuesta pronta nos suscribimos con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente;

**RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS POR LA SALUD REPRODUCTIVA
-REDMISAR ALTA VERAPAZ**

Albertina Yoj
Coordinadora REDMISAR
Alta Verapaz

Claudia Isabel Cucul
Secretaria Técnica REDMISAR
Alta Verapaz

